



Final: Fase 1: Apoyo 9004, junto a la ST, que actualmente alberga las líneas "Trujillo 1" (fuera de uso) y "Trujillo 2".

Fase 2: Punto de cruce de las líneas "Puebla de Alcollarin" y "Torviscal".

Fase 3: Nuevo apoyo a colocar (A3 en los planos) en el lugar del apoyo a desmontar N.º 299 de la L-"Riegos Habillas", que actualmente alberga un trafo fuera de servicio.

Términos municipales afectados: Villar de Rena.

Tipos de línea: "Trujillo 1" aérea doble circuito (con tramo inicial subterráneo), "Torviscal" y "Riegos Habillas" aéreo simple circuito.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: U70 YB 20 composite. Tipo: Cadenas de amarre.

Longitud total en Kms: 0,467.

Emplazamiento de la línea: Ctra EX-102 con Ctra EX-354.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17555.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 19 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17561. (2015081321)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto sustitución CT interior "Rodeo" 630 kvas en el término municipal de Monterrubio de la Serena.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:



Línea eléctrica:

Origen: Celda de línea a instalar en el nuevo CT "Rodeo" Prefabricado.

Final: L1: Celda de línea del CT "Circunvalación 1". L2: Empalmes junto apoyo 1005 con LSMT a CT "Circunvalación 2".

Términos municipales afectados: Monterrubio de la Serena.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Longitud total en Kms: 0,931.

Emplazamiento de la línea: La LSMT transcurrirá por terrenos propiedad del Ayto. de Monterrubio de la Serena.

Estación transformadora:

Tipo: CT "Rodeo" n.º 140203900, superficie, prefabricado (PFU-4).

Núm-Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 630. Potencia total en kvas: 630.

Término municipal: Monterrubio de la Serena.

Calle o paraje: C/ Corral del Concejo.

Finalidad: Enlace con otros CCTT de la zona y desmontaje de la LAMT de alimentación.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17561.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 19 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •